

## PERFIL DE CONTRATANTE DE LA COMUNIDAD DE MADRID

CONSEJERÍA DE SANIDAD - HOSPITAL UNIVERSITARIO LA PAZ.

*Resolución de 19 de abril de 2023 de la Dirección Gerencia del Hospital Universitario La Paz por la que se procede a la subsanación de errores en base al artículo 109.2 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre, en relación con el Pliego de Prescripciones Técnicas y Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares del P.A. (AM) 4/2023 Servicios de tratamientos de hemodiálisis en centros concertados para pacientes del Hospital Universitario La Paz. Anuncio de licitación publicado en el perfil de contratante con fecha 4 de abril de 2023.*

**PRIMERO:** En relación al siguiente apartado del Pliego de Prescripciones Técnicas, se hace constar que el mismo deja de formar parte del mismo:

### **“A.15. FORMACIÓN CONTINUADA**

*Dada la evolución que existe dentro del campo de Diálisis será conveniente un plan de formación continuada de los profesionales del HULP garantizando la actualización en conocimiento tecnológico y de investigación en el área de Nefrología en general y Hemodiálisis en particular, de acuerdo con el objeto del contrato. Este plan de apoyo a la formación continuada y a la investigación en Nefrología será considerada como una mejora.”*

**SEGUNDO:** En relación con el Pliego de Cláusulas Administrativas

### **Donde dice:**

#### **“7.2 Evaluables de forma automática por aplicación de fórmulas:**

**Ponderación**  
Hasta 50 puntos

<b>CRITERIOS DE VALORACIÓN</b>	<b>PUNTOS</b>
<b>Hemodialfiltración</b>	<b>Máx. 10</b>
61-70%	3
71-80%	6
> 81%	10
<b>Mejora sobre RRHH solicitados en los pliegos</b>	<b>Máx. 15</b>
Jornada de servicio ofertada 6 días a la semana en turnos de mañana y tarde.	4
Nutricionista disponible en la Unidad.	3
Psicólogo disponible en la Unidad.	3
Trabajador Social disponible en la Unidad.	3
Efectivos de presencia física por encima de los mínimos exigidos en los pliegos.	2
<b>Otras mejoras</b>	<b>Máx. 25</b>



Protocolo documentado de vigilancia de las fístulas A-V nativas y protésicas.	7
Medición automática de volumen de infusión medio a pacientes/volumen de sustitución en la hemofiltración (monitor)	3
Sistemas de información e indicadores de control interno que repercutan en la seguridad clínica del paciente.	6
Plan de formación continuada y de investigación.	7
Otros Certificados (diferentes a ISO 9001) de Calidad en vigor.	2
<b>TOTAL</b>	<b>Máx. 50</b>

**Debe decir:**

**7.2 Evaluables de forma automática por aplicación de fórmulas:**

**Ponderación**  
Hasta 50 puntos

<b>CRITERIOS DE VALORACIÓN</b>	<b>PUNTOS</b>
<b>Hemodiafiltración</b>	<b>Máx. 10</b>
61-70%	3
71-80%	6
> 81%	10
<b>Mejora sobre RRHH solicitados en los pliegos</b>	<b>Máx. 15</b>
Jornada de servicio ofertada 6 días a la semana en turnos de mañana y tarde.	4
Nutricionista disponible en la Unidad.	3
Psicólogo disponible en la Unidad.	3
Trabajador Social disponible en la Unidad.	3
Efectivos de presencia física por encima de los mínimos exigidos en los pliegos.	2
<b>Otras mejoras</b>	<b>Máx. 25</b>
Protocolo documentado de vigilancia de las fístulas A-V nativas y protésicas.	9
Medición automática de volumen de infusión medio a pacientes/volumen de sustitución en la hemofiltración (monitor)	5
Sistemas de información e indicadores de control interno que repercutan en la seguridad clínica del paciente.	8
Otros Certificados (diferentes a ISO 9001) de Calidad en vigor.	3
<b>TOTAL</b>	<b>Máx. 50</b>

Dichos pliegos, debidamente corregidos, se podrán obtener en el Perfil de Contratante Portal de la Contratación Pública de la CAM. [www.madrid.org/contratospublicos](http://www.madrid.org/contratospublicos)

Asimismo, se procede a modificar los plazos que se indican, quedando de la siguiente forma:

- Fecha límite de obtención de documentación e información: **22 de mayo de 2023**
- Presentación de ofertas. Fecha límite de presentación: **22 de mayo de 2023.**
- Apertura de ofertas. **07 de junio de 2023** a las 09:40 horas. NO pública.

**EL DIRECTOR GERENTE**

